

Tribunal Electoral se alista para evaluar registros de nuevos partidos políticos

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) empezará a resolver los asuntos vinculados con los nuevos partidos políticos. De un lado están las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE), todas impugnables ante el TEPJF por las multas de casi 5 millones de pesos en conjunto para los cuatro finalistas.

Los dos que lograron su objetivo son Construyendo Sociedades de Paz (PAZ), que deberá pagar 421 mil 626 pesos, y Personas Sumando en 2025 (Somos México), 327 mil 427. En tanto, las sanciones a las rechazadas Que Siga la Democracia y México tiene Vida son de 1.5 millones y 2.5 millones de pesos respectivamente.

Hay una quinta organización denominada Interacción y Empatía para Todos, la cual recibió la negativa de registro sin mediar discusión alguna, pues no hizo ninguna de las 200 asambleas requeridas. Sin embargo, hoy aparece en la lista de las agrupaciones que interpusieron recursos ante el TEPJF.

Este grupo está representado,

según la lista del INE, por José de Jesús Nava Ramírez, de quien no se sabe nada, así que podría ser —como en las corridas de toros— un espontáneo que de pronto saltó desde el tendido al ruedo político. La respuesta a su impugnación la dará el magistrado Fuentes.

También discutirán los magistrados la orden del INE para que Personas Sumando cambie el nombre del partido, hasta hoy denominado Somos México; también deberá modificar el logotipo y elegir un color distinto al rosa. Asimismo, la negativa de registro por elementos establecidos para Que Siga la Democracia como aportaciones irregulares, gastos no comprobados, registros contables extemporáneos y omisiones en la comprobación de operaciones.

México tiene Vida fue la organización con más observaciones: gastos sin comprobar, irregularidades en aportaciones, deficiencias documentales y múltiples incumplimientos contables. En cuanto a la negativa de registro de esta organización política, tocó el asunto a la magistrada Claudia Valle, mientras la respuesta a Que Siga la Democracia la dará el magistrado presidente Gilberto Bátiz.